



INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL JOSE CONSUEGRA HIGGINS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE BARRANQUILLA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LIC. FUNCIONAMIENTO SEGÚN RESOLUCIÓN 001363 DE MAYO 5 DEL
2000 JORNADA UNICA SEGÚN RESOLUCION 05026 DE ABRIL 27 DEL
2018

Nit: 802013413-4 DANE SEDE 1:108001004684 DANE SEDE 2: 308001016690

POLIZA

La suscrito Rector- Ordenador del Gastos, de la Institución Educativa Distrital José Consuegra Higgins, informa que para la realización del contrato de Suministro de materiales de papelería, oficina, manualidades y elementos didácticos para el desarrollo de actividades académicas y administrativas

El cual fue asignado JESUS DAVID AMAYA OMAÑA identificado con la cedula de ciudadanía No 1.143.460.228-5 de Barranquilla, correspondiente al proceso de contratación No 003-2026

No se aplica la Póliza de seguros, en el Artículo 2.2.1.2.1.5.4. Del Decreto 1082 de 2015.

El valor del presente contrato es la suma de VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M.L (\$25.960.000), el cual no supera los (20SMMLV) y de acuerdo con el Manual de Contratación.

Para constancia se firma, en el Barranquilla, el día Veinticuatro (24) del mes de junio de 2026.

MARLON ERNESTO MEJIA ARIAS

CC. 8.774.646

Rector.